

00000

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

ASOCIACIÓN HOMBRES OBRANDO POR LA EQUIDAD DE GUATEMALA
RECIBIDO
3-11-2009
RECIBIDO



HORA: 12:28 FIRMA: Sun Guat.

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE DE GESTIÓN
ASOCIACIÓN HOMBRES OBRANDO POR LA EQUIDAD DE GUATEMALA
ASOCIACIÓN HOPE DE GUATEMALA
PERÍODO AUDITADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2009**

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
UNIDAD DEL SISTEMA DE
INFORMACION GUBERNAMENTAL SIG-

RECIBIDO
16 DIC. 2009
RECIBIDO

Firma: G Hora: 3:30
Guatemala, C. A.

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2009

Guatemala, 14 de octubre de 2009

Licenciado
Gerardo Enrique Botto López
Presidente y Representante Legal
Asociación Hombres Obrando por la Equidad de Guatemala
Asociación HOPE de Guatemala

Señor Presidente:

Hemos efectuado auditoría gubernamental, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la situación financiera de la Asociación Hombres Obrando por la Equidad de Guatemala, -Asociación HOPE de Guatemala-.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones, y registros contables, ocurridos durante el período del 01 de enero 31 de abril de 2009 y como resultado de nuestro trabajo, hemos detectado un hallazgo relacionado con lo siguiente:

Área de Infraestructura

Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables

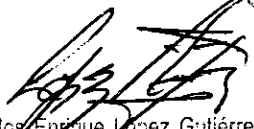
Hallazgo No. 1

Incumplimiento a cláusulas contratos y convenios

La gestión de la Asociación se considera aceptable, así mismo los registros contables presentan la situación financiera de los fondos estatales que administró la entidad, excepto por el hallazgo arriba descrito, el cual fue discutido ampliamente con los responsables.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento.

Atentamente,



Ponente: Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegiado Activo No. 2029



Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas



LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO
Dirección de Auditoría de Entidades Especiales

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt





Guatemala, 14 de octubre de 2009

Licenciado
Carlos Enrique López Gutiérrez
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Su Despacho

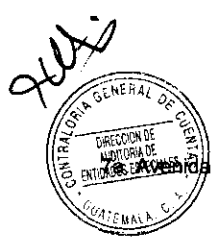
Señor Director:

De conformidad con el Nombramiento No. DAEE-149-2009, de fecha 15 de junio de 2009, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas, fui designada para practicar auditoria gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión a la Asociación Hombres Obrando por la Equidad de Guatemala, Asociación HOPE de Guatemala, por el periodo 1 de enero al 31 de mayo de 2009.

La auditoria fue practicada de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, Normas de Control Interno Gubernamental, aprobadas por medio de los Acuerdos Nos. 09-2003 de fecha 8 de julio de 2003, modificado por el Acuerdo Interno A-57-2006 de fecha 8 de junio de 2006, A-22-2004 y A-23-2004, que se refieren al Enfoque Integrado de la Auditoría y Guía para el Seguimiento y Administración de los Resultados de Auditoría (SARA), ambos del 21 de julio de 2004, emitidos por la Contraloría General de Cuentas, así como las leyes conexas aplicables a la entidad.

En cumplimiento a dicho nombramiento se procedió a la revisión del 100% de los ingresos por valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN QUETZALES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (Q.9,826,351.65) y un 69% sobre los egresos que equivalen a SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SEIS QUETZALES CON ONCE CENTAVOS (Q.6,734,306.11), valores operados en la Caja Fiscal. Se examinaron los convenios que la Asociación suscribió con las siguientes fuentes de financiamiento: Consejos Departamentales de Desarrollo de Quetzaltenango y Guatemala, Municipalidad de San Pedro Ayampuc del departamento de Guatemala.

- Se procedió a formular hallazgo por incumplimiento del Convenio 1-2007, debido a que una de las obras que se pactaron en ese convenio, no fue construida en el plazo que éste estableció, no obstante para el efecto la entidad pagó a la Empresa Constructora en concepto de anticipo CIENTO



“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”




DIECISIES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO QUETZALES CON VEINTISIETE CENTAVOS (Q.116,184.27) equivalente al 40% del total del proyecto, comprobándose que a la fecha, este valor no se ha reintegrado a la Asociación.

- Se emitió Carta a la Gerencia, requiriendo a la Asociación que de conformidad con los términos de los convenios suscritos, al liquidar los proyectos, se reintegre a la Cuenta Fondo Común o a donde lo indiquen dichos convenios, el importe de los intereses que generaron las cuentas bancarias correspondientes. Para el efecto deberán proporcionar copia de las boletas de depósito correspondientes.

Todos los comentarios y recomendaciones, se presentan en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitara un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

Ingrid Susana Koppler Yurrita de Arzú
 Licda. Ingrid Susana Koppler Yurrita de Arzú
 Colegiado Activo No. 5102
 Colegio Profesionales CC. EE.
 Auditor Gubernamental



qu


[Handwritten signature]

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

000005

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0149-2009

Guatemala, 15 de junio de 2009

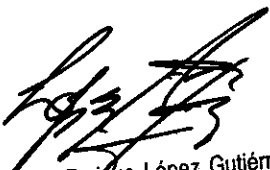
Auditor Gubernamental:

LICDA. INGRID SUSANA KOPPLER YURRITA DE ARCHILA

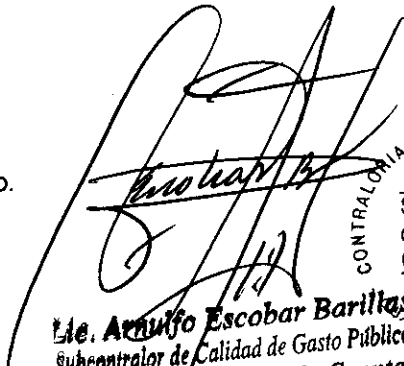
En cumplimiento de los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y 47 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION HOMBRES OBRANDO POR LA EQUIDAD DE GUATEMALA - ASOCIACION H.O.P.E. DE GUATEMALA, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-596, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, para practicar Auditoria Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, en calidad de ampliación al NOMBRAMIENTO DAEE-0108-2009 de fecha 7 de mayo de 2009, con resultados de la auditoría hasta el 31 de mayo de 2009, el tiempo estimado de ampliación es de 10 días, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA.

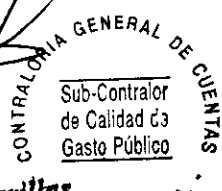
Para el cumplimiento de lo anterior, deberán observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.




Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegiado Activo No. 3029
Colegio de Profesionales de la CC.EE.
Director de Auditoría de Entidades Especiales

Vo.Bo.


Lic. Arnulfo Escobar Barillas
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

INDICE

	Página
1 ANTECEDENTES	1
1.1 Creación u Origen y Objetivos	1
1.2 Función o Gestión Principal	1
1.3 Organización	1
1.4 Ejecución de su Gestión Financiera	1
2 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
2.1 General	2
2.2 Específicos	2
3 ALCANCE	2
4 COMENTARIOS DE LA AUDITORÍA Y/O CONCLUSIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS	3
5 ÁREAS EXAMINADAS	4
5.1 Área Financiera	4
5.2 Área Administrativa	4
5.3 Área de Infraestructura	4
6 COMENTARIOS SOBRE LA SITUACION DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	09
7 NOMBRE DE LOS DIRECTIVOS RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	09
8 DIRECTIVOS RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR LAS RECOMENDACIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS RESULTANTES DE LA AUDITORIA.	10

ANEXOS



ASOCIACIÓN HOMBRES OBRANDO POR LA EQUIDAD DE GUATEMALA, ASOCIACIÓN HOPE DE GUATEMALA

1 ANTECEDENTES

1.1 Creación u Origen y Objetivos

El fundamento legal de creación de la Asociación Hombres Obrando por la Equidad de Guatemala -HOPE-, está normado en el Decreto 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo; en el Decreto Ley No. 106 Código Civil y en el Reglamento de Asociaciones Civiles, Acuerdo Gubernativo 512-98, creada por medio de la Escritura Pública No. 8 de fecha 27 de enero de 2003, inscrita en el Registro Civil del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, del libro No. 49 de Inscripción y Registro de Personas Jurídicas, folio 378, del 12 de febrero de 2003.

1.2 Función o Gestión Principal

Diseñar y ejecutar proyectos o programas económicos, sociales y ecológicos en las áreas urbanas y rurales del país, en forma complementaria a la acción gubernamental y/o cooperación internacional; también prestar asesoría y consultoría en evaluación de impacto social de proyectos de desarrollo, además brindar asistencia técnica por medio de la cual apoya al Gobierno Municipal en definir y priorizar el rol de la administración con eficiencia y eficacia, proporcionando soluciones en las áreas de auditoría municipal, financiera, contable, administrativa, legal, ingeniería civil, capacitación a personal y actualización de información.

1.3 Organización

La estructura orgánica de la Asociación, está conformada por una Asamblea General y una Junta Directiva que se integra con los siguientes cargos: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal. Son atribuciones de la Junta Directiva, cumplir y hacer que se cumplan los estatutos, reglamentos y resoluciones de la Asamblea General.

1.4 Ejecución de su Gestión Financiera

Los ingresos estatales que percibió la entidad durante el período de enero a mayo ascendieron a NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL



TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN QUETZALES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (Q.9,826,351.65), los cuales fueron percibidos por convenios suscritos con las siguientes entidades: Municipalidad de Tukurú, del Departamento de Alta Verapaz, Municipalidad de San Pedro Ayampuc del Departamento de Guatemala; Municipalidad de Zunil del Departamento de Quetzaltenango; los cuales se ejecutaron en un 100% en proyectos de infraestructura. (ver Anexo No. 2)

Las fuentes de financiamiento, transfieren los fondos mediante convenios a la Asociación, siendo ésta la responsable de promover el proceso de adjudicación respectivo y de rendir cuentas a las dependencias correspondientes.

2 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

2.1 General

Practicar auditoría gubernamental con enfoque de gestión, con énfasis en la evaluación institucional y de procesos para identificar situaciones críticas y promover mejoras en los controles y por consiguiente obtención de resultados.

2.2 Específicos

- 2.2.1 Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y efectividad.
- 2.2.2 Establecer si la entidad ha cumplido con las leyes y reglamentos aplicables, de acuerdo a su naturaleza y otras conexas.
- 2.2.3 Establecer qué controles internos implementados por la entidad, han sido efectivos y aseguran el desarrollo eficiente de las actividades y operaciones.
- 2.2.4 Evaluar posibles irregularidades y/o fraudes cometidos por directivos y/o empleados.

3 ALCANCE

La auditoría se practicó considerando el 100% de los ingresos, los cuales ascendieron a NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL

HLL



[Handwritten signature]

TRESCIENTOS CIENCUENTA Y UN QUETZALES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (Q.9.826,351.65), en cuanto a los egresos que equivalen a SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SEIS QUETZALES CON ONCE CENTAVOS (Q.6.734,306.11), se examinó documentación en un 69%, valor que asciende a CUATRO MILLONES SEICIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES CON VEINTIDOS CENTAVOS (Q4,646,671.22), de los cuales se evaluaron aspectos financieros y de cumplimiento que incidieron en la gestión de la Asociación. (ver Anexo No. 1)

4 COMENTARIOS DE LA AUDITORÍA Y/O CONCLUSIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

La auditoría practicada a la Asociación Hombres Obrando por la Equidad de Guatemala -HOPE-, fue exclusivamente al período de enero a mayo de 2009, en virtud que las operaciones contables relacionadas con este período, no habían sido fiscalizadas por la Contraloría General de Cuentas.

Las pruebas y procedimientos de auditoría se enfocaron a los registros contables, relacionados con los fondos provenientes de los Consejos Departamentales de Desarrollo de Quetzaltenango y Guatemala, Municipalidad de San Miguel Tucurú, Alta Verapaz, San Pedro Ayampuc del departamento de Guatemala, así como a los procesos administrativos implantados para la realización de sus actividades.

De conformidad con la auditoría practicada, se comprobó que dichos registros contables y la documentación de respaldo que opera la Asociación, consistentes en la Caja Fiscal, libros de bancos, convenios y demás documentos legales, están debidamente operados al 31 de mayo de 2009; presentando razonablemente la situación de los fondos estatales que ejecuta.

Los fondos que administró la entidad fueron debidamente invertidos de conformidad con los términos de los convenios suscritos, excepto por los fondos destinados al proyecto Introducción de agua potable en la comunidad de Semococh, San Miguel Tucurú, Alta Verapaz, debido a que según documentos, la Asociación pagó el 22 de junio de 2007 a la empresa Constructora Enikma, CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO QUETZALES CON VEINTISIETE CENTAVOS (Q.116,184.27), en concepto de 40% de anticipo del valor total del proyecto, comprobándose



según inspección ocular el día 16 de junio de 2009, que no se ha iniciado la construcción del mismo.

Según Notas de Auditoría de fecha 7 y 17 de julio de 2009, giradas por la Auditora Gubernamental al Presidente de HOPE, se solicitó el reintegro de dicho valor, sin embargo este requerimiento no fue atendido, razón por la cual se formuló hallazgo por incumplimiento de convenio.

5 ÁREAS EXAMINADAS

5.1 Área Financiera

Bancos

La Asociación disponía al 31 de mayo de 2009 de fondos públicos por valor de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUATRO QUETZALES CON VEINTITRES CENTAVOS (Q. 4.121,604.23) los cuales están distribuidos en tres bancos del sistema: Banco Industrial, Banco G & T Continental y Crédito Hipotecario Nacional. Es importante indicar que este total de los saldos bancarios coincide exactamente con el saldo de caja fiscal al 31 de mayo del corriente, lo que evidencia que estos registros se presentan razonablemente. (ver Anexo No. 3)

5.2 Área Administrativa

En la evaluación de aspectos administrativos de la Asociación, se examinó la estructura organizacional, funciones de personal y de sus Directivos, estableciéndose que las funciones de tipo administrativo en la Asociación, son realizadas por el Presidente, Vicepresidente, Tesorera y Secretaria, así mismo cuentan con el servicio técnico de un Perito Contador.

Depuración de Formas Oficiales

En cuanto a las formas oficiales utilizadas por la Asociación, se comprobó la existencia y el uso razonable de las mismas, considerando los envíos fiscales emitidos por la Contraloría General de Cuentas, no reportándose irregularidades en el registro y manejo de las mismas. (ver Anexo No. 4).

5.3 Área de Infraestructura

Esta área comprendió el análisis de proyectos de infraestructura financiados con fondos estatales percibidos por la Asociación.



Por medio de oficio dirigido al Director de Auditoría de Entidades Especiales, se solicitó Ingeniero Auditor de la Dirección de Infraestructura de la Contraloría General de Cuentas, para que evalúe el avance de la obra.

Como parte de las inspecciones físicas a los proyectos ejecutados por la Asociación se observaron los siguientes aspectos:

- Proyecto remodelación de tubería de drenaje y agua potable en la 2ª. y 3ª. Avenidas Zona 1 y 2 de Salcajá, Quetzaltenango. De conformidad con la documentación y registros contables que dispone la Asociación, se comprobó que el proyecto a la fecha de la auditoría tenía un avance financiero equivalente al 85% del valor total. Actualmente y de conformidad con inspección ocular, la Auditora Gubernamental, observó que el proyecto se encuentra abandonado y según oficio No. 255-2008 del 27 de noviembre de 2008, el Presidente de la Asociación indicó que este abandono obedece a que la Municipalidad de Salcajá, no ha trasladado el último aporte, el cual asciende a OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUETZALES CON VEINTICUATRO CENTAVOS (Q.834,394.24). Al respecto se requirió al Alcalde de Salcajá, informar a la Auditora, las razones por las cuales no se ha pagado a la Asociación este valor, quien por medio de oficio sin número de fecha 23 de junio de 2009, indicó que: "Considera que no se adeuda monto alguno a la Asociación, al momento de haber sido abandonado el proyecto por la empresa ejecutora, contratada por la Asociación".

Derivado de las irregularidades que presenta este proyecto, la Auditora Gubernamental por medio de oficio DAEE-013-2009, solicitó a la Dirección de Municipalidades de ésta Contraloría, contra revisión específica al destino que dicha comuna ha dado al valor del referido pago que adeuda a la Asociación HOPE.

- Drenaje pluvial municipio de Zunil, Quetzaltenango, se le otorgó el 20% para iniciar la obra, sin embargo se observó que fue suspendido a solicitud de los vecinos del lugar, se entrevistó varias de las personas que firmaron el acta que dió origen a la suspensión, quienes indicaron que por el posible daño a sus viviendas, se convocó a la suspensión del mismo; en Notas de Auditoría Nos. 1 y 2, se solicitó a la Asociación que este proyecto se liquidara.
- Introducción de agua potable en la comunidad de Semococh del municipio de San Miguel Tucurú, de Alta Verapaz, el valor del proyecto asciende a DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA QUETZALES



CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (Q.290.460,68). En inspección ocular se comprobó que a la fecha, ésta obra no se ha iniciado, sin embargo a la empresa constructora se le canceló por parte de la Asociación, el día 22 de junio de 2007 CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO QUEZALTES CON VEINTISIETE CENTAVOS (Q.116,184.27), al respecto indicó el señor Nery Hernández Ventura propietario de la empresa constructora Enikma, que el proyecto se habría de ubicar en la finca Vinaroz, la cual fue invadida por la comunidad indígena denominada Conic, y que los problemas son de carácter violento y confrontativo. Derivado que este proyecto no ha iniciado, por medio de Notas de Auditoría DAEE-01-2009 y DAEE-02-2009, se solicitó a la Asociación H.O.P.E, reintegrar el valor cancelado a la Constructora. Así mismo, se solicitó en oficio DAEE-20-2009, al señor Julián Fernando Lemus Riveiro, Alcalde del municipio de San Miguel Tucurú, la recuperación inmediata de los fondos pagados a la Empresa ENIKMA, a más tardar el 14 de agosto de 2009, o en su defecto informar documentalmente a ésta Comisión de Auditoría de las acciones legales realizadas.

- Restauración y Valorización del Edificio Aduana Central de Guatemala, Fase II y III, este proyecto fue ejecutado por HOPE, mediante Convenio suscrito con el Fondo Nacional para la Paz, entidad a la cual se consultó respecto al avance físico y financiero de la obra, quien informó que el proyecto a la fecha de la auditoría, se encontraba finalizado y cancelado en su totalidad. Se estableció que la Asociación, no ha cancelado a la Constructora Arco Proyecciones, S. A., el valor de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (Q.228,377.72), derivado que ésta empresa no ha presentado las fianzas respectivas y las correcciones a los informes finales de planificación y supervisión del proyecto mencionado.

Mediante Providencia DAEE-P-487-2009 de fecha 3 de junio de 2009, de la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales, se solicitó evaluación técnica a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, de los siguientes proyectos:

1. Ampliación, Mejoramiento de Calles Sector I, II y III Chuajuyub, Zunil, Quetzaltenango
2. Drenaje Pluvial, Aldea Santa María de Jesús, Zunil, Quetzaltenango
3. Proyecto Remodelación de Tubería de Drenaje y Agua Potable en la 2a y 3a Avenidas Zona 1 y 2 Salcajá, Quetzaltenango



4. Construcción Calle Aldea Labor Vieja, San Pedro Ayampuc
Departamento de Guatemala
5. Proyectos de Introducción de Agua Potable y Construcción de un
Mercado en el municipio de San Miguel Tucurú, Alta Verapaz

Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables

Hallazgo No. 1

Incumplimiento a cláusulas contratos y convenios

Condición

La Asociación HOPE de Guatemala, suscribió el Contrato de obra según Escritura Pública 145, con la Empresa Constructora ENIKMA, para la ejecución del proyecto Introducción de Agua Potable en la Aldea de Semococh, del municipio de San Miguel Tucurú, Alta Verapaz, por valor de DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA QUETZALES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (Q.290,460.68), para el efecto, el día 22 de junio de 2007 le fue cancelado a la Constructora, en concepto de 40% del pago total de la obra, CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO QUEZALTES CON VEINTISIETE CENTAVOS (Q.116,184.27), comprobándose según inspección ocular practicada el 16 de junio de 2009, que la construcción del proyecto no ha iniciado.

Criterio

El Convenio No. 1-2007 y addendum de fecha dos (2) de mayo de dosmil siete (2007), suscritos entre la Asociación HOPE y la Municipalidad de San Miguel Tucurú, Alta Verapaz, en la cláusula quinta, PLAZO literalmente establece: "El plazo del presente convenio estará vigente durante el periodo comprendido del día dos (2) de mayo del año dos mil siete (2007) al día tres (3) de mayo del dos mil ocho (2008). De la misma forma la cláusula novena RESPONSABILIDADES DE LA ASOCIACION, numeral 2) indica: Administrar los recursos para la ejecución de los proyectos de conformidad con las cantidades de trabajo, términos de referencia, disposiciones especiales, especificaciones técnicas y cronograma de ejecución que de cómo resultado las planificaciones o estudios elaborados. Igualmente el numeral 9 establece: Enviar Informes del Avance Físico y Financiero, al despacho del señor Alcalde Municipal cuando estos sean solicitados.



Así mismo, las Normas Aplicables a los Sistemas de Administración, contenidas en las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por el Acuerdo Interno No. 09-03 de fecha 08 de julio del 2003 modificadas por el Acuerdo Interno numero A-57-2006 de fecha 08/06/2006, de la Contraloría General de Cuentas, establecen en numeral 2.2 que la Supervisión indica que los distintos niveles de supervisión, como una herramienta gerencial para el seguimiento y control de las operaciones, que permitan identificar riesgos y tomar decisiones para administrarlos y aumentar la eficiencia y calidad de los procesos.

Causa

Falta de planificación y supervisión en la ejecución de los proyectos.

Efecto

Riesgo de pérdida de los fondos públicos trasladados por parte de la Asociación a la empresa constructora.

Recomendación

Que el Presidente de la Asociación, previo a ejecutar cualquier obra de infraestructura, se soliciten la planificación correspondiente, la cual deberá incluir un estudio enfocado a la aceptación del proyecto por parte de la comunidad.

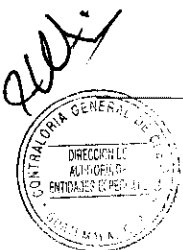
Así mismo, que inicie las gestiones legales correspondientes a efecto de recuperar los fondos públicos transferidos a la Constructora Enikma en concepto de anticipo del proyecto.

Comentarios de la Administración

Por medio de oficio 117-2009 de fecha 5 de agosto de 2009, el Presidente de la Asociación manifiesta lo siguiente: "La Asociación no comparte este hallazgo, en cuanto a titularlo incumplimiento a cláusulas contratos y convenio, en vista que no se citan las clausulas de los contratos y convenios que se incumplieron".

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que no se cumplió con lo establecido en el Convenio 1-2007.



Acción Correctiva

Se solicitó sanción económica para el Presidente y para la Tesorera de la Asociación a razón de CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00), para cada uno, sanciones que ascienden a CIEN MIL QUETZALES (Q.100,000.00) de conformidad con el numeral 18, artículo 39 del Decreto 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

6 COMENTARIOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Según el informe de auditoría practicada a la entidad, la cual abarcó el período del 1 de abril al 31 de diciembre de 2008, no se formuló ningún hallazgo, razón por la cual no existe ninguna recomendación a la cual deba darse seguimiento.

7 NOMBRE DE LOS DIRECTIVOS RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

RESPONSABLES	PERIODO
Presidente Gerardo Enrique Botto López	Del 01-01-2009 al 31-05-2009
Vicepresidente Mairon David Cardona Herrera	Del 01-01-2009 al 31-05-2009
Secretaria Brenda Argentina Hernández Gómez	Del 01-01-2009 al 31-05-2009
Tesorera Lidia Esperanza Ortiz Ramírez	Del 01-01-2009 al 31-05-2009
Vocal I Silvia Marlene Capriel Bran	Del 01-01-2009 al 31-05-2009



8 DIRECTIVOS RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR LAS RECOMENDACIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS RESULTANTES DE LA AUDITORIA

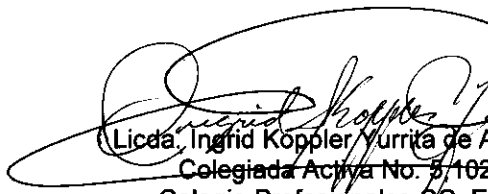
1. Área de Infraestructura

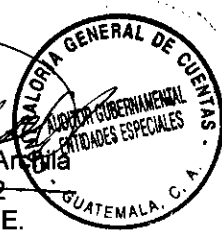
1.1 Hallazgos Relacionados con Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables


**Incumplimiento a
Cláusulas Contratos y
Convenios**


Presidente, Gerardo Enrique
Botto López


Tesorera, Brenda Argentina
Hernández Gómez

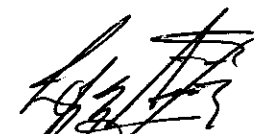

Licda. Ingrid Koppler Yurrita de Arce
Colegiada Activa No. 5,102
Colegio Profesionales CC. EE.
Auditora Gubernamental




Lic. Rafael Estuardo Ortiz Sigüenza
Colegiado Activo No. 3,746
Colegio Profesionales CC. EE.
Supervisor




Lic. Hugo Waldemar Asencio Vargas
Colegiado Activo No. 3,050
Colegio Profesionales CC. EE.
Sub - Director de Auditoría de Entidades
Especiales


Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegiado Activo No. 3,029
Colegio Profesionales CC. EE.
Director de Auditoría de Entidades Especiales



A N E X O S

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACION HOMBRES OBRANDO POR LA EQUIDAD DE GUATEMALA
PERIODO AUDITADO: 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2009
MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESO
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

ANEXO No. 1

Saldo Inicial	1,029,558.69
(+) Ingresos del 01/01/2009 al 31/05/2009	9,826,351.65
Subtotal	10,855,910.34
(-) Egresos del 01/01/2009 al 31/05/2009	6,734,306.11
Saldo al 31 de mayo de 2009	4,121,604.23

Comentario:

Se procedió a efectuar Corte del Saldo de Caja Fiscal el día 31 de mayo de 2009, el cual ascendió a CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUATRO QUETZALES CON VEINTITRES CENTAVOS (Q.4.121,604.23), el cual se comparó con el total de los saldos de las cuentas bancarias a dicha fecha, no existiendo diferencias de ningún tipo, razón por la cual el saldo de caja fiscal al 31 de mayo de 2009, es razonable.



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACION HOMBRES OBRANDO POR LA EQUIDAD DE GUATEMALA
PERIODO AUDITADO: 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2009
FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

ANEXO No. 2

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GUATEMALA	7,844,900.00	80%
MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL TUCURU	1,585,000.00	16%
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE QUETZALTENANGO	396,451.65	4%
	9,826,351.65	100%

Fuente: Convenios suscritos y formas oficiales 63-A2

Comentario:

Durante el período auditado los ingresos que administró la Asociación provinieron de las siguientes fuentes de financiamiento: Consejos Departamentales de Desarrollo de Quetzaltenango y Guatemala, la Municipalidad de Tukurú, Alta Verapaz y Municipalidad de Salcajá del Departamento de Quetzaltenango, estos fondos los administra la Asociación para la ejecución de proyectos o programas económicos sociales y ecológicos en las áreas urbanas y rurales del país. Los aportes provenientes de estas fuentes de financiamiento, fueron percibidos por la entidad, de conformidad con el avance físico de los proyectos que se financiaron con estos fondos.



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACION HOMBRES OBRANDO POR LA EQUIDAD DE GUATEMALA
PERIODO AUDITADO: 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2009
SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS AL 31 DE MAYO DE 2009
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

ANEXO No. 3

MEJORAMIENTO DE CALLES SECTOR I II Y III CHUAJUYUB Y DRENAJE PLUVIAL CABECERA MUNICIPAL, ZUNIL, SANTA MARIA DE JESUS	G & T CONTINENTAL	49-0004628-4	364,169.81
PROYECTO REMODELACION DE TUBERIA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA 2a Y 3a AVENIDAS ZONA 1 Y 2 SALCAJA, QUETZALTENANGO	BANCO INDUSTRIAL, S. A.	040-004666-4	606.00
CONSTRUCCION CALLE ALDEA LABOR VIEJA, SAN PEDRO AYAMPUC DEPTO. DE GUATEMALA	G & T CONTINENTAL	49-005931-1	899,88
ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, EQUIPO DE SISTEMA DE SEGURIDAD A TRAVES DE CAMARAS INSTALACION DE SISTEMA DE INTERNET SATELITAL Y UNA PLANTA TELEFONICA PARA SER INSTALADO EN LAS OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ZUNIL, QUETZALTENANGO.	BANCO INDUSTRIAL, S. A.	040-003826-1	00.00
DRENAJE PLUVIAL MUNICIPIO DE ZUNIL, QUETZALTENANGO	BANCO INDUSTRIAL, S. A.	040-004960-1	00.00
MEJORAMIENTO DE CALLES SECTOR I II Y III CHUAJUYUB Y DRENAJE PLUVIAL CABECERA MUNICIPAL, ZUNIL, SANTA MARIA DE JESUS	BANCO INDUSTRIAL, S. A.	040-004952-8	00.00
PROYECTOS EN SAN PEDRO AYAMPUC, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA-	CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL	03-099-000-234-0	3,359,517.68
MERCADO MUNICIPAL, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TUCURU, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ	BANCO INDUSTRIAL, S. A.	040-003746-5	396,410.86
TOTAL			4,121,604.23

Fuente: Estados de cuentas bancarios y libro de bancos.

Comentario:

Este anexo presenta tres cuentas bancarias con saldo cero, debido a que los aportes recibidos derivados de los convenios suscritos, fueron recepcionados e inmediatamente pagados a las constructoras. Así mismo, las cuentas bancarias asignadas a los proyectos de Santa María de Jesús, Zunil y San Pedro Ayampuc, disponen de saldo bancario debido a que los proyectos a la fecha de finalización de la auditoría, no habían sido concluidos.



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACION HOMBRES OBRANDO POR LA EQUIDAD DE GUATEMALA
PERIODO AUDITADO: 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2009
CORTE Y DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES**

ANEXO No. 4

FORMA OFICIAL No.	CANTIDAD	FECHA DEL ENVIO	DEL No.	AL No.	CANTIDAD	DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL
63-A	16,188	9-11-07	994,301	994,400	100	994,340	994,360	21	994,361	994,400	39
200-A	17,898	10-10-08	600,901	600,950	50	600,907	600,918	12	600,919	600,950	32

Comentario:

Este anexo que corresponde al corte y depuración de formas oficiales, incluye dos tipos de formas: 63-A la cual se emite por parte de las entidades para documentar ingresos estatales y forma 200-A, el cual es un formulario en el cual se operan los registros de caja fiscal, los cuales deben incluir los ingresos y egresos de un período determinado, regularmente de un mes. Al respecto no existen deficiencias, razón por la cual estas formas oficiales son emitidas y resguardadas en forma razonable.



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACION HOMBRES OBRANDO POR LA EQUIDAD DE GUATEMALA
INTERESES BANCARIOS AL 31 DE MAYO DE 2009
PERIODO AUDITADO 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2009
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

ANEXO No. 5

BANCO	TOTAL
CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL	35,760.37
INDUSTRIAL	801.96
BANCO G & T CONTINENTAL	4,422.92
Total	40,985.25

Fuente: Oficios Banco Industrial, Crédito Hipotecario Nacional y Banco G & T Continental.

Comentario:

Se determinó que las cuentas bancarias generaron intereses que a la fecha de la auditoría no se han depositado a la cuenta del Fondo Común o a la entidad que aportó los fondos para la realización de las obras. Se solicitó por medio de los oficios DAEE-017-2009, DAEE-018-2009 y DAEE-19-2009, información a los bancos indicados respecto al valor de los intereses que generaron las cuentas bancarias al 31 de mayo de 2009. No obstante se recomienda a la Entidad presentar las boletas de depósito monetaria al momento de recepción de los proyectos o en su defecto a la próxima Comisión de Auditoría.



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
PERIODO AUDITADO 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2009
INTERESES BANCARIOS AL 31 DE MAYO DE 2009
CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

ANEXO No. 5.1

FECHA	INTERESES	IPF	NETO
28/02/2009	9,119.32	911.93	8,207.39
31/03/2009	12,151.91	1,215.19	10,936.72
30/04/2009	9,762.51	976.25	8,786.26
31/05/2009	8,700.00	870.00	7,830.00
TOTAL	39,733.74	3,973.37	35,760.37

Fuente: Oficios del Crédito Hipotecario Nacional

Comentario:

Se determinó que la cuenta bancaria de los Proyectos en San Pedro Ayampuc, Departamento de Guatemala, fue aperturada en el Crédito Hipotecario Nacional, con el número 03-099-000234-0 a nombre de la Asociación, ésta generó intereses de febrero a mayo de 2009, por valor TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA QUETZALES CON VEINTICINCO CENTAVOS (Q.35,760.37).



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
PERIODO AUDITADO 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2009
INTERESES BANCARIOS AL 31 DE MAYO DE 2009
CUENTA BANCO INDUSTRIAL
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

ANEXO No. 5.2

FECHA	INTERESES
30/04/2008	149.44
31/05/2008	105.84
30/06/2008	61.31
31/07/2008	55.09
31/08/2008	79.56
30/09/2008	40.23
31/10/2008	41.57
30/11/2008	40.23
31/12/2008	83.41
31/01/2009	100.43
28/02/2009	0
31/03/2009	8.01
30/04/2009	4.63
31/05/2009	32.21
TOTAL	801.96

Fuente: Oficios Banco Industrial

Comentario:

Esta cuenta bancaria se abrió en el Banco Industrial para depositar los fondos públicos correspondientes a los Convenios No. 1-2007 y 17-2007 del Mercado Municipal, Casco Urbano del Municipio de San Miguel Tucurú, Departamento de Alta Verapaz, de fecha 2 de mayo del 2007, suscrito con la municipalidad de San Miguel Tucurú la cual se identifica con el número 040-003746-5, a nombre de la Asociación, la cual generó desde su apertura a mayo de 2009, intereses por valor de OCHOCIENTOS UN QUETZALES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (Q.801.96).



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
PERIODO AUDITADO 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2009
INTERESES BANCARIOS AL 31 DE MAYO DE 2009
BANCO G & T CONTINENTAL
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

ANEXO No. 5.3

FECHA	INTERESES	IFE	NETO
01/04/2008	124.62	12.47	112.15
01/05/2008	128.75	12.88	115.87
01/06/2008	123.39	12.34	111.05
01/07/2008	127.57	12.76	114.81
01/08/2008	127.47	12.75	114.72
01/09/2008	683.93	68.40	615.53
01/10/2008	2,244.31	224.44	2,019.87
01/11/2008	467.68	46.77	420.91
01/12/2008	156.03	15.60	140.43
01/01/2009	156.09	15.60	140.49
01/02/2009	141.04	14.10	126.94
01/03/2009	146.93	14.70	132.23
01/04/2009	140.92	14.10	126.82
01/05/2009	145.67	14.57	131.10
TOTAL			4,422.92

Fuente: Libro de Bancos, folios 2 al 6

Comentario:

Se determinó que la cuenta bancaria número 049-0004628-4, a nombre de la Asociación, aperturada para el proyecto Mejoramiento de Calles Sector I II y III Chuajuyub y Drenaje Pluvial Cabecera Municipal, Zunil, Santa María de Jesús en Quetzaltenango, generó intereses desde su apertura al mayo de 2009, por la cantidad de CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS QUETZALES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (Q.4,422.92).





ASOCIACIÓN HOMBRES OBRANDO POR LA EQUIDAD DE GUATEMALA,
ASOCIACIÓN HOPE DE GUATEMALA

DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

Formulario SR1

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

ASOCIACION HOMBRES OBRANDO POR LA EQUIDAD DE GUATEMALA, ASOCIACION HOPE DE GUATEMALA	42 calle Villas Club Dorado 08-17, zona 8, Mixco, Guatemala
A-5-596	4435133 y 52081944
GUBERNAMENTAL	1 de enero al 31 de mayo de 2009
DAEE-0149-2009	
Licda. Ingrid Susana Koppler Yurrita de Archila	Lic. Rafael Estuardo Ortiz Sigüenza

Condición Recomendación	Nombre del Responsable	Situación
Realizada	En Proceso	No Cumplida
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables	Presidente y Representante Legal	
Hallazgo Número 1	Gerardo Enrique Botto López	
Incumplimiento a cláusulas Contratos y Convenios	Tesorera	
La Asociación HOPE de Guatemala, suscribió el Contrato de obra según Escritura Pública 145, con la Empresa Constructora ENIKMA, para la ejecución del proyecto introducción de Agua Potable en la Aldea de Semococh, del municipio de San Miguel Tucurú, Alta Verapaz, por valor de DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA QUETZALES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (Q.290.460.66), para el efecto, el día 22 de junio de 2007 le fue cancelado a la Constructora, en concepto de 40% del pago total de la obra, CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO QUEZALTES CON VEINTISIETE CENTAVOS (Q.116.184.27), comprobándose según inspección ocular practicada el 16 de junio de 2009, que la construcción del proyecto no ha iniciado.	Lidia Esperanza Ortiz Ramirez	

[Handwritten signature]



ASOCIACIÓN HOMBRES OBRANDO POR LA EQUIDAD DE GUATEMALA, ASOCIACIÓN HOPE DE GUATEMALA

DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

Formulario SR1

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

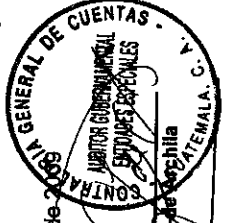
ASOCIACION HOMBRES OBRANDO POR LA EQUIDAD DE GUATEMALA	ASOCIACION HOPE DE GUATEMALA	42 calle Villas Club Dorado 06-17, zona 8, Mixco, Guatemala			
GUBERNAMENTAL	A-5-596	4435133 y 52081944			
	DAEE-0149-2009	1 de enero al 31 de mayo de 2009			
Licda. Ingrid Susana Koppler Yurima de Archila		Lic. Rafael Estuardo Ortiz Sigüenza			
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Realizado	Proceso	Observaciones
	Que el Presidente de la Asociación, previo a ejecutar cualquier obra de infraestructura, se soliciten la planificación correspondiente, la cual deberá incluir un estudio enfocado a la aceptación del proyecto por parte de la comunidad. Así mismo, que inicie las gestiones legales correspondientes a efecto de recuperar los fondos públicos transferidos a la Constructora Enikma en concepto de anticipo del proyecto.			100% Cumplida	

COMPTON GENERAL DE CUENTAS
 03 Dic 2009
 A las 2:05 hrs.
 SECRETARIA

NOTA: El incumplimiento a estas recomendaciones será motivo de Sanción Económica, según Artículo 39 numeral 2 del Decreto No. 3-2009.

FECHA Guatemala, 14 de octubre de 2009

[Signature]
 Licda. Ingrid Susana Koppler Yurima de Archila
 Auditora Gubernamental



[Signature]
 Gerardo Enrique Botto López
 Presidente y Representante Legal





1316-2009

FORMA UNIFORME ESTADÍSTICA

ORGANIZACIÓN O ENTIDAD AUDITADA: ASOCIACION HOMBRES OBRANDO POR LA EQUIDAD DE GUATEMALA ASOCIACION HOMBRES DE GUATEMALA UNIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACION GUBERNAMENTAL -SIG- ONG'S

ORGANISMO AL QUE PERTENECE: [Blank]

NÚMERO DE CUENTADANCIA: A6-596

CODIGO (Exclusivo estadística): [Blank]

NOMBRAMIENTO No.(s): DAAE-0149-2009

DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO: DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S): Guatemala, 15 de junio de 2009

AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES): Licda Ingrid Susana Koppler Yurrita de Archila

PERIODO AUDITADO: DEL 1 1 2009 AL 31 5 2009 No. PERIODOS AUDITADOS: 6

FECHA PRESENTACIÓN DE INFORME(S): 18 DE MAYO DE 2009

RECIBIDO
16 DIC. 2009
Firma: [Signature] Hora: 3:30
Guatemala, C. A.
FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA

AUDITORIA

9 TIPO DE AUDITORÍA	Auditoría	
10 MONTO AUDITADO		
Ingresos		8,826,351.65
Egresos		8,734,306.11
TOTAL		16,560,657.86
11 OBJECIONES DESVANECIDAS		
En efectivo		
En documentos		
Otros.	Q	-
12 DENUNCIAS 1/	Q	-
Tipo de infracción		
Fundamento legal		
Motivo		
Lugar		
13 FORMULACIÓN DE CARGOS 2/	Q	-
Tipo de infracción		
Fundamento legal		
14 SANCIONES 3/	1	100,000.00
Tipo de infracción		
Fundamento Legal		
15 Presupuesto Asignado	Q	-
Modificaciones (+) ó (-)	Q	-
Vigente	Q	-
Ejecutado		
Por devengar		

TIPO DE OBRA 4/	No. Obras	Monto
Puentes	Q	-
Pavimentos	Q	-
Edificios Escolares	Q	-
Otros edificios	Q	-
Salón usos múltiples	Q	-
Const. Y Mant. Carretera	Q	-
Instalaciones Deportivas	Q	-
Sistema de Agua Potable	Q	-
Drenajes	Q	-
Energía Eléctrica	Q	-
Otros		
TOTAL	0	Q

No se practicó la auditoría debido a que en el año 2008 no administraron fondos publicos

16 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE GOBIERNO RESPONSABLE

Licda. Ingrid Koppler Yurrita de Archila
Colegiada Activa No. 5,702
Colegio Profesionales CC. EE.
Auditora Gubernamental

Lic. Rafael Estuardo Ortiz Sigüenza
Colegiado Activo No. 3,746
Colegio Profesionales CC. EE.
Supervisor

